



Comisión de Energía

QUINTO INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2008 – Febrero de 2009

INTRODUCCIÓN

El artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que las Comisiones son órganos constituidos por el pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales.

De acuerdo con el numeral 2 de dicho ordenamiento, la Comisión de Energía es una Comisión ordinaria y, por ello, tiene a su cargo las mencionadas tareas de dictamen legislativo, información y control evaluatorio.

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados en su LX Legislatura, informa, con base en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 45, numeral 6, inciso b, de las actividades realizadas en el semestre que va del mes de septiembre de 2008 a febrero de 2009.

1. REUNIONES DE TRABAJO.

1.1 Reuniones plenarias ordinarias.

Reunión de Trabajo Ordinaria.

Fecha: 11 de diciembre de 2008.

Aspectos relevantes: Discusión y votación de 15 dictámenes, a saber:

- Dictamen de las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Desarrollo Social a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 52 a la Ley General de Asentamientos Humanos y un párrafo al artículo 6º de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.
- Proposición con punto de acuerdo, a fin de que se exhorte al Ejecutivo Federal a establecer, una política de precios en materia de precursores petroquímicos e insumos energéticos que permita hacer competitiva la industria química nacional y preserve y genere empleos y desarrolle las cadenas productivas en que incide.



Comisión de Energía

- Proposición con punto de acuerdo para exhortar a Petróleos Mexicanos a suscribir un acuerdo con el gobierno del estado de Veracruz y municipios que cobijan este tipo de instalaciones para el desarrollo económico, social y ambiental en congruencia con los proyectos estratégicos e inversiones estipulados en dicho territorio.
- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.
- Proposición con punto de acuerdo por la que se cita a comparecer los titulares de la Comisión Federal de Electricidad y de la Comisión Nacional del Agua para que informen sobre el programa integral contra inundaciones en el estado de Tabasco e informen sobre los criterios de inversión del mismo programa.
- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos a ampliar los donativos y donaciones a estados donde no existe infraestructura petrolera y mejorar los esquemas de rendición de cuentas de los mismos.
- Dictamen de la Comisión de Energía a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de las leyes del Servicio Público de Energía Eléctrica, y Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear.
- Opinión de la Comisión de Energía a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera.
- Opinión de la Comisión de Energía a la minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 253 y 387, y se adiciona un artículo 253 Ter del Código Penal Federal.
- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.
- Dictamen de la Comisión de Energía a la proposición con punto acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que actualice el Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.
- Dictamen de la Comisión de Energía a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.
- Dictamen de la Comisión de Energía a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5º de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios.
- Dictamen de las comisiones unidas de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación a la proposición con punto de acuerdo relativo al accidente en la plataforma Usumacinta, en la Sonda de Campeche.
- Opinión de la Comisión de Energía a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley General de Vida Silvestre.

Reunión cancelada por falta de quórum.



Comisión de Energía

Reunión de Trabajo Ordinaria.

Fecha: 22 de enero de 2009.

Aspectos relevantes: Discusión y votación de los 15 dictámenes que habían sido programados en la reunión convocada para realizarse el 11 de diciembre de 2008 y los siguientes cuatro dictámenes adicionales:

- Dictamen de la Comisión de Energía a siete iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Dictamen de las Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público a dos iniciativas con proyecto de reforma de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, presentadas durante la legislatura LVIII.
- Dictamen de la Comisión de Energía a las proposiciones con punto de acuerdo por las que se exhorta al Gobierno Federal para que la construcción de una nueva refinería se ubique en determinados sitios.
- Dictamen de la Comisión de Energía a la proposición con punto de acuerdo del diputado Joaquín Vela González por la que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que se abstenga de realizar acciones y propaganda en relación con la reforma energética.

Reunión cancelada por falta de quórum.

Reunión de Trabajo Ordinaria.

Fecha: 17 de febrero de 2009.

Aspectos relevantes: Discusión y votación de los 19 dictámenes que habían sido programados en las reuniones convocadas para realizarse los días 11 de diciembre de 2008 y 22 de enero de 2009.

Reunión cancelada por falta de quórum.

Reunión de Trabajo Ordinaria.

Fecha: 19 de febrero de 2009.

Aspectos relevantes: Discusión y votación de los 19 dictámenes que habían sido programados en las reuniones convocadas para realizarse los días 11 de diciembre de 2008, y 22 de enero y 17 de febrero de 2009.

Reunión cancelada por falta de quórum.



Comisión de Energía

1.2 Reuniones plenarias extraordinarias.

Reunión de Trabajo Extraordinaria.

Fecha: 24 de octubre de 2008.

Reunión de la Comisión de Energía en la que se dan a conocer las minutas del Senado de la República correspondientes a diversas reformas legislativas en materia de la industria petrolera, a saber:

- a. Minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.
- b. Minuta proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Petróleos Mexicanos; se adiciona el artículo 3o. de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se adicionan el artículo 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y se adiciona un párrafo tercero al artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- c. Minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía.
- d. Minuta proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.
- e. Minuta proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- f. Minuta proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
- g. Minuta proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

Al dar a conocer las minutas antes mencionadas se propuso que la Comisión de Energía se mantuviera en sesión permanente a fin de que en cuanto se dispusiera de los dictámenes correspondientes se llamara a los integrantes a reanudar y se aprestaran a discutir y, en su caso, aprobarlos, lo cual ocurrió el sábado 25 de octubre.

Los dictámenes aprobados durante los días 24 y 25 de octubre de 2008 fueron remitidos a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y sometidos a discusión y votación en la sesión del día 28 de octubre, culminando con el proceso de reforma iniciado en abril del 2008.



Comisión de Energía

Se trató esta reforma de la más importante en materia de energía en muchos años y tuvo la particularidad que dio lugar a un amplio proceso de consulta y debate de varios meses durante el cual participaron de manera muy activa académicos, intelectuales, expertos en la materia y representantes de la industria.

Así mismo, se incorporaron a este largo intervalo de discusiones iniciativas de reforma de los diferentes grupos parlamentarios con presencia en ambas cámaras del Congreso de la Unión, lo cual tuvo la virtud de enriquecer enormemente el debate, incorporar nuevos conceptos y visiones del ámbito de la industria petrolera y, en particular, de Petróleos Mexicanos.

El proceso concluyó con la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008 de los siguientes decretos:

- a. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.
- b. Decreto por el que se expide la Ley de Petróleos Mexicanos; se adiciona el artículo 3o. de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se adicionan el artículo 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y se adiciona un párrafo tercero al artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- c. Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía.
- d. Decreto por el que se expide la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.
- e. Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- f. Decreto por el que se expide la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
- g. Decreto por el que se expide la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

Reunión de Trabajo Extraordinaria.

Fecha: 29 de octubre de 20008.

Reunión de la Comisión de Energía para analizar las propuestas de modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2009.



Comisión de Energía

2. TRABAJO LEGISLATIVO.

2.1 Expedientes turnados.

La Comisión de Energía ha recibido un total de 227 expedientes, 109 de los cuales corresponden a legislaturas anteriores (LVIII y LIX) y 118 a la LX Legislatura. De ese total, 110 son proposiciones de acuerdo, 99 iniciativas y 18 minutas.

A la conclusión del presente informe, la Comisión de Energía ha resuelto sobre 77 expedientes que hacen un avance del 33.9 por ciento.

A. EXPEDIENTES TURNADOS POR LEGISLATURA

| | LEGISLATURAS ANTERIORES * | LEGISLATURA LX | TOTAL |
|-------------------------|---------------------------|----------------|--------------|
| TOTAL DE ASUNTOS | 109 | 118 | 227 |
| PROPOSICIÓN DE ACUERDO | 44 | 66 | 110 |
| INICIATIVA | 59 | 40 | 99 |
| MINUTA | 6 | 12 | 18 |
| CONCLUIDOS** | 44 | 33 | 77 |
| AVANCE | 40.4% | 28.0% | 33.9% |

* Asuntos sin resolución por legislaturas anteriores.

** Concluidos durante la presente Legislatura.

B. EXPEDIENTES TURNADOS POR MATERIA

| | RECIBIDOS | CONCLUIDOS* | AVANCE |
|-------------------------|------------|-------------|--------------|
| TOTAL DE ASUNTOS | 227 | 77 | 33.9% |
| SECTOR ENERGÍA | 13 | 4 | 30.8% |
| PRECIOS Y TARIFAS | 50 | 7 | 14.0% |
| ELECTRICIDAD | 44 | 9 | 20.5% |
| HIDROCARBUROS | 104 | 48 | 46.2% |
| PETROQUÍMICA | 1 | 1 | 100.0% |
| HORARIO DE VERANO | 5 | 0 | 0.0% |
| ENERGÍA NUCLEAR | 2 | 2 | 100.0% |
| OTRO | 8 | 6 | 75.0% |

* Concluidos durante la presente Legislatura.



Comisión de Energía

2.2 Expedientes resueltos.

Durante el periodo que se informa, se concluyeron 31 expedientes, entre los que destacan las siete minutas relativas a la reforma en materia de hidrocarburos, cuyos decretos se mencionaron en el primer apartado.

Así mismo, el personal técnico de la comisión ha preparado los siguientes proyectos de dictamen que habrán de ser puestos a consideración de la Mesa Directiva y del Pleno de la Comisión de Energía para su aprobación.

| TÍTULO | INICIADOR |
|--|--|
| 1. Dictamen de la Comisión de Energía a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía. | Presidente de la República. |
| 2. Dictamen de la Comisión de Energía a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión Reguladora de Energía. | Dip. Francisco J. Guizar. |
| 3. Dictamen de la Comisión de Energía a tres iniciativas que reforman diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. | |
| 4. Dictamen de la Comisión de Energía a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y crea la Ley del Consejo Nacional de Hidrocarburos. | Integrantes de la Comisión de Energía. |
| 5. Dictamen de la Comisión de Energía a la proposición con punto acuerdo para solicitar a la Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos y a PEMEX Petroquímica informen sobre el cierre y venta de plantas petroquímicas, su impacto económico y los convenios suscritos con empresas privadas. | Dip. Gloria Rasgado Corsi. |
| 6. Dictamen de las comisiones unidas de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a la proposición con punto acuerdo para solicitar a PEMEX informe de las condiciones en que opera la planta Clorados III en el Complejo Petroquímico Pajaritos y el impacto ambiental derivado de fugas, derrames y accidentes. | Dip. Gloria Rasgado Corsi. |
| 7. Dictamen de la Comisión de Energía a la proposición para solicitar a Petróleos Mexicanos información referente a las pérdidas ocasionadas por tomas clandestinas de los ductos de la paraestatal. | Dip. Javier M. Zambrano. |
| 8. Dictamen de la Comisión de Energía a la proposición para solicitar a Luz y Fuerza del Centro y a la CFE, información referente a las pérdidas no técnicas o por el hurto de energía. | Dip. Javier M. Zambrano. |

...continúa

Comisión de Energía

Continúa...

| TÍTULO | INICIADOR |
|--|--------------------------------------|
| 9. Dictamen de la Comisión de Energía a cuatro iniciativas que reforman la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. | |
| 10. Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. | |
| 11. Dictamen de la Comisión de Energía a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Energía y al Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica para que propongan la homologación de los horarios de verano para los estados de la frontera Norte con el horario de verano de los Estados Unidos. | Dip. Cruz Pérez Cuellar. |
| 12. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de las leyes: del Servicio Público de Energía Eléctrica, de la Comisión Reguladora de Energía, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y General de las Personas con Discapacidad. | Dip. Francisco Rivera Bedoya. |
| 13. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 28 de la Constitución Política y diversas disposiciones de las leyes: Orgánica de la Administración Pública Federal, de las Entidades Paraestatales, de Planeación, de Presupuesto, de Equilibrio Ecológico, Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, y crea la Ley Orgánica del Consejo Técnico de Planeación y Regulación del Sector Energético. | Dip. Rosa María Avilés Dávila. |
| 14. Dictamen de la iniciativa que crea la Ley Orgánica y del Gobierno Corporativo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios; y abroga la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. | Dip. Raúl Cervantes Andrade. |
| 15. Dictamen de la iniciativa que expide la Ley para el Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía. | Dip. Diego Cobo Terrazas. |
| 16. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para la Eficiencia Energética. | Dip. Diego Cobo Terrazas. |
| 17. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4 y 6 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. | Dip. Salvador Rocha Díaz. |
| 18. Dictamen de la Comisión de Energía a la proposición con punto acuerdo por el que se solicita a Pemex informe sobre la factibilidad de reubicar los ductos de gas natural, el estado actual de la red de ductos y lleve a cabo acciones de revisión, vigilancia y mantenimiento. | Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo. |
| 19. Dictamen de la Comisión de Energía a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos en relación con la designación del comisario de Petróleos Mexicanos como de los comisarios de sus organismos subsidiarios. | Dip. Alberto Amador Leal. |



Comisión de Energía

3. SEMINARIOS, FOROS Y CONGRESOS

Fecha: 4 al 27 de febrero de 2009.

Curso-Taller sobre Temas Actuales de Energía en México que imparte el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Red Mexicana de Energía, dirigido a los diputados integrantes de la comisión y sus asesores.

El curso se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, bajo el siguiente Temario.

1. Miércoles 4 de febrero de 2009

Economía y Regulación de los Hidrocarburos, Aguas Arriba (Exploración y Producción) y Aguas Abajo (Refinación, Transporte, Almacenamiento y Distribución). Agencias de Regulación y Experiencias Internacionales, a cargo del licenciado Javier Estrada.

2. Viernes 6 de febrero de 2009

¿Cómo una empresa internacional ve el mundo de la energía? ¿Cómo opera en este escenario?, a cargo del Dr. Enrique Hidalgo.

Marco Jurídico del Sector Energético en México, a cargo de la Dra. Miriam Grunstein

3. Lunes 9 de febrero de 2009

Mercado Petrolero Internacional, a cargo de la Dra. Lourdes Melgar.

La Inversión Extranjera en la Industria Petrolera, a cargo del Dr. Alejandro López Velarde.

4. Miércoles 11 de febrero de 2009

El Régimen Fiscal Petrolero, a cargo del Dr. Víctor Rodríguez

5. Viernes 13 de febrero de 2009

Las Energías Alternativas, a cargo del Dr. Omar Romero Hernández.

6. Lunes 16 de febrero de 2009

La nueva Reforma Energética, a cargo del ingeniero Eduardo Andrade.

Las Reformas Energéticas Efectivas, a cargo del periodista David Shields.



Comisión de Energía

7. Miércoles 18 de febrero de 2009

La regulación de la participación privada en el sector eléctrico” (Controversias Constitucionales, Aspectos de Competencia Económica y Regulación Industrial), a cargo del Dr. César Hernández.

8. Viernes 20 de febrero de 2009

El Modelo Económico Constitucional como punto de partida de las Reformas Constitucionales, a cargo de la Dra. Josefina Cortés.

9. Lunes 23 de febrero de 2009

Situación y Perspectivas del Sector de la Energía en México, a cargo del Dr. Ernesto Marcos.

Seguridad Energética en América del Norte, a cargo de la Dra. Susana Chacón.

10. Viernes 27 de febrero de 2009

Contratistas costa afuera en México. El dilema de la rigidez de los contratos administrativos de PEMEX y la agresividad de los contratos internacionales con subcontratistas globales, a cargo del Dr. David Enríquez.

4. ACTIVIDADES DIVERSAS.

Participación en diversas actividades de los diputados integrantes en representación de la Comisión de Energía.

Miércoles 17 de septiembre 2008.

- Reunión, con la Secretaria de Energía, Dr. Georgina Kessel Martínez y Diputados integrantes y secretarios de la Comisión de Energía. Asistieron los diputados. David Maldonado González y Manuel Alonso Lizaola de la Torre

Jueves 2 de octubre 2008.

- Reunión con el presidente del Club de Industriales licenciado José Carral, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, el senador Francisco Labastida Ochoa, el Dr. Jesús Reyes Heróles y el diputado David Maldonado González.



Comisión de Energía

Jueves 2 de octubre 2008.

- Reunión con el Embajador Británico Giles Paxman, la ministro de Asuntos Exteriores, Meg Munn, productor de la BBC Nicolás Brown con el tema “Compartiendo Ideas sobre el Cambio Climático & Are we changing Planet herat?”. Asistieron los diputados David Maldonado González y Moisés Dagdug Lutzow

Martes 7 de octubre 2008.

- Reunión con la Secretaria de Energía, la Dr. Georgina Kessel Martínez. Asistieron los diputados David Maldonado González y Manuel Alonso Lizaola de la Torre.

Jueves 9 de octubre 2008.

- Reunión con el subsecretario de Gobernación de la Secretaría de Energía, Lic. Cuauhtémoc Cardona Solórzano, el Lic. Jhordy Herrera Flores y Cabeza de Vaca, sobre el tema del avance de la reforma energética. Asistió el diputado David Maldonado González.

Martes 21 de octubre 2008.

- Reunión con el Ing. José Antonio Ceballos, Director corporativo de Operaciones de PEMEX. Asistió el diputado David Maldonado González.

Miércoles 22 de Octubre 2008.

- Reunión con el Ing. Néstor Moreno, Director de Operación de la Comisión Federal de Electricidad. Asistió el diputado David Maldonado González.

Jueves 30 de octubre 2008.

- Reunión con el Ing. José Antonio Ceballos Soberanes, Director Corporativo de Operaciones de PEMEX. Asistió el diputado David Maldonado González.

Martes 11 de noviembre 2008.

- Reunión con el Director de la Junta de Electrificación del Estado de Yucatán, acompañado del diputado Octavio Fuentes Flores. Asistió el diputado David Maldonado González.



Comisión de Energía

Martes 18 de noviembre 2008.

- Reunión con la Secretaria de Energía y funcionarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para la presentación de los Fondos Sectoriales de Hidrocarburos y Sustentabilidad Energética. Asistió el diputado Alonso Manuel Lizaola de Torre

Martes 9 de diciembre 2008.

- Reunión con el Director General de Luz y Fuerza del Centro el Ing. Jorge Gutiérrez Vera. Asistió el diputado David Maldonado González.

5. ATENCIÓN A QUEJAS CIUDADANAS.

La Comisión de Energía ha mantenido contacto de manera constante con las entidades paraestatales del sector eléctrico –Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro– y Petróleos Mexicanos, con la finalidad de canalizar quejas de usuarios y ciudadanía en general.